

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57  
Recibo No. AA24985914  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA  
Nit: 901.122.134-0 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0053303  
Fecha de Inscripción: 10 de octubre de 2017  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 15 No. 58 36  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gerencia@asorecicladoresrta.com  
Teléfono comercial 1: 3187808286  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 15 58 36  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gerencia@asorecicladoresrta.com  
Teléfono para notificación 1: 3205575331  
Teléfono para notificación 2: 3187808286  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 001 del 14 de junio de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2017, con el No. 00295995 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA.

Que por acta aclaratoria no. 001 del 03 de octubre de 2017, inscrita el 10 de octubre de 2017 bajo el numero 00295995 del libro i, se aclaro el acta no. 01 de constitucion.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2067.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto: la asociación tendrá como objeto fundamental promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social, empresarial y cultural a recicladores de oficio y trabajadores que presten servicios de transporte, recolección, reciclaje, transformación, comercialización, también de aseo, reciclaje, recuperación y mantenimiento del medio ambiente y espacios de uso público a nivel urbano y rural para mejorar el nivel de vida de la población recicladora y la comunidad, la solidaridad, la generación de empleo, beneficiar a la localidad, cuidar el medio ambiente generar excedentes para que exista crecimiento social a través de la compra y venta de material reciclable, además prestar el servicio de barrido en las calles y arreglo de jardines, por el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
desarrollo y la prosperidad económica y social de todos los asociados y sus familias, esto implica la recuperación, selección, acopio, comercialización y disposición final de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización en la industria o el comercio, bajo este objetivo la asociación tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo integral de los asociados y sus familias; en cumplimiento de los objetivos, la asociación realizará sus actividades de conformidad con los siguientes principios: a. Libertad para ingresar, permanecer o retirarse. B. Decisiones, administración, ejecución y control autónomo, democrático y participativo. C. Ausencia de todo tipo de discriminación o exclusión. D. Destinación no lucrativa de los excedentes económicos. E. Apoyo al desarrollo humano integral bajo la prestación de servicios de excelente calidad. F. Diseño, promoción y ejecución de programas que impulsen continuamente el mejoramiento educativo y cultural de los asociados, dirigentes y administradores. G. Fomento a la organización e integración social y económica. H. Lealtad, buena fe, solidaridad, honestidad y transparencia en todas las actuaciones que cada asociado realice con la asociación, sus directivos y con los demás asociados. I. Unidad de pensamiento frente a los objetivos y metas de la asociación. J. Respeto por la dignidad humana y por el entorno social y ambiental.

**PATRIMONIO**

\$ 438.515.688,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación legal: el director ejecutivo, será el representante legal de la asociación y será el ejecutor de las decisiones adoptadas por la asamblea general o la junta directiva; será nombrado por la junta directiva para períodos de máximo dos (2) años y dependiendo de su desempeño podrá ser reelegido sucesivamente hasta por máximo dos (2) períodos consecutivos o podrá ser removido en cualquier tiempo. En las ausencias temporales del director ejecutivo, será reemplazado por el presidente de la junta directiva y tendrá las mismas facultades del director ejecutivo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: son funciones del director ejecutivo, las siguientes: 1. Representar legalmente y para todos sus efectos a la asociación de acuerdo a sus límites y competencias. 2. Ejecutar los planes y programas establecidos para el desarrollo de la asociación, sus asociados y las familias de los mismos, con sujeción a los mandatos y las recomendaciones de la asamblea general o de la junta directiva. 3. Servir de canal de comunicación entre la asociación, sus asociados y con terceros. 4. Preparar y presentar los informes financieros y sociales que le solicite la junta directiva o la asamblea general, así como los informes que soliciten o deban presentarse a las entidades públicas o privadas. 5. Aprobar y autorizar los pagos aprobados en el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones que no superen un valor equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los montos superiores a dicho valor, deberán ser aprobados por la junta directiva de acuerdo a lo estipulado en los presentes estatutos. 6. Efectuar directamente las operaciones propias de la asociación, cuya cuantía no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización a la junta directiva para montos superiores. 7. Ordenar el pago de las operaciones ordinarias de la asociación y efectuar los contratos de acuerdo a las facultades otorgadas por la junta directiva y los presentes estatutos. 8. Abrir cuentas bancarias, de ahorros o depósitos a término junto con el tesorero. 9. Diseñar, elaborar, gestionar y ejecutar proyectos o programas de acuerdo con los objetivos fijados en los presentes estatutos, en tal sentido, deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines. 10. Suscribir títulos valores o de garantías de acuerdo con las autorizaciones recibidas de la junta directiva. 11. Nombrar y remover los empleados de la asociación, de acuerdo con la planta previamente determinada y aprobada por la junta directiva. 12. Estudiar y elaborar el informe anual que se deberá rendir a la asamblea general. 13. Coordinar el trabajo y los planes de acción de las distintas sucursales o agencias. 14. Asistir a todas las reuniones que programe la junta directiva o la asamblea general y participar activamente con derecho a voz, pero sin derecho a voto. 15. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la asociación. 16. Ejecutar, aplicar o hacer aplicar las sanciones disciplinarias que imponga la junta directiva contra los asociados. 17. Supervisar la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ejecución de las operaciones y la oportuna y debida contabilización de las mismas. 18. Proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la asociación, planear y prospectar las políticas administrativas para ser presentadas y aprobadas o negadas por la junta directiva. 19. Las demás que le permita las leyes colombianas vigentes o las que le asigne la junta directiva o la asamblea general.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 076 del 27 de octubre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2023 con el No. 00372324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Johan Smit Rodriguez Leon	C.C. No. 1032376777

Por Acta No. 4 del 8 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020 con el No. 00333665 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Johan Smit Rodriguez Leon	C.C. No. 1032376777

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 7 del 23 de junio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 00355272 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**PRINCIPALES**

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Johan Smit Rodriguez Leon	C.C. No. 1032376777
Miembro Junta Directiva		Johanna Milena Sarmiento Rincon	C.C. No. 52885497
Miembro Junta Directiva		Yesenia Katerin Gomez Martinez	C.C. No. 1026301800

**SUPLENTE**

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Anyela Liliana Martinez Riaño	C.C. No. 1023021329
Miembro Suplente Junta Directiva		Jesus Eduardo Montenegro	C.C. No. 79358736

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 8 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00332892 del 21 de octubre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3830

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUERTES EN LA RTA ECA PUENTE ARANDA  
Matrícula No.: 03062243  
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2019  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 19 B No. 32 - 86  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA FUERTES EN LA RTA - CRUCES  
Matrícula No.: 03081283  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2019  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 6 No. 1 - 37  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FUERTES EN LA RTA ECA CARRILERA  
Matrícula No.: 03083116

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2019  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 72 # 39 H 24 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FRTA ECA JOHANNA  
Matrícula No.: 03335935  
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2021  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 5 Este 1 A 60  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FRTA ECA PRINCIPAL II  
Matrícula No.: 03464679  
Fecha de matrícula: 4 de enero de 2022  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 5 B No 22 A -59  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BRISAS LA CARRILERA  
Matrícula No.: 03519663  
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2022  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 39 Sur 68 L 36 Piso 1  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FRTA ECA BARBARITA  
Matrícula No.: 03527436  
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2022  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 1 F Este 1 A 27  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FRTA ECA LEYDY B  
Matrícula No.: 03537928  
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2022  
Último año renovado: 2024

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 10 B Sur 19 - 11  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 85.058.478.103

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57  
Recibo No. AA24985914  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de junio de 2024 Hora: 17:31:57

Recibo No. AA24985914

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249859144BC35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO